

Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Tunja

Tunja, 0 3 16 2020

Radicación:

150013333010-2018-00197-00

Demandante:

FRANCISCO LEGUIZAMON

Demandado:

MUNICIPIO DE TIBANA Y LA ORGANIZACIÓN "LOS LADRINOS LTDA"

Medio de Control:

REPARACION DIRECTA

La apoderada del demandante, solicita el aplazamiento de la audiencia inicial convocada para el día 05 de febrero de 2020 a las 9:00 A.M., mediante auto de fecha 07 de noviembre de 2019; sustenta su solicitud en que con anterioridad fue programada audiencia el mismo día y hora en el Juzgado Promiscuo Municipal de Tibana (fl. 169-170).

Es procedente al reprogramación de la audiencia de conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 180 del CPACA.

Así las cosas, se deberá fijar nueva fecha y hora para la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia,

RESUELVE

- 1.- Acceder a la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada de la parte actora, de conformidad con lo expuesto.
- 2. Fijar el día 13 de mayo de dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (09:00 a.m), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA. La diligencia se surtirá en la sala B2-2

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAVIER LEÓNARDO LÓPEZ HIGUERA JUEZ

JOLE

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Notificación por Estado

El auto anterior se notificó por Estado Nº

✓ en la página, web de la Rama Judicial, HOY

✓ 🌣 💢 💢 , siendo las 8:00 a.m.

GINA LORENA SUAREZ DOTTOR
SECRETARIA